



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 09 de diciembre de 2024

H.C.M. PIE N° 186/24

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C- 6790

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 137 de 09 de diciembre de 2024, ha tomado conocimiento del registro interno N° 3418/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 186/24

Dígase al Sub-alcalde del distrito Municipal N° 4, en cumplimiento al Art. 17, numeral 2 de la ley Municipal Autónoma 434/24 del 24 de septiembre de 2024, con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, dé a conocer con referencia al proyecto 'Construcción Pavimento Articulado con Av. Quebrada la Calancha Distrito - 4', la siguiente información:

1. Remita documentación de respaldo del Estudio Técnico de Preinversión, los contratos de construcción, órdenes de cambio, contratos modificatorios, contratos de compra de materiales y de mano de obra.
2. Remita documentación de respaldo de las planillas de avance de obra que se hayan realizado hasta la fecha.
3. Remita documentación de respaldo de todos los ensayos de laboratorio que se hayan realizado hasta la fecha.
4. Remita documentación de respaldo del libro de órdenes u hojas de trabajo según corresponda al tipo de proyecto.
5. Presentar planos de construcción completo planta perfil secciones transversales en físico y digital.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE